



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión extraordinaria realizada el diez de octubre de 2018, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:** Aprobar en segunda instancia la Reforma y Codificación a la Ordenanza de creación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Aguarico. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los diez días del mes de octubre del año 2018.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Lic. Ximena Ocaña Rosero
SECRETARIA DE CONCEJO (S)
QUE LO CERTIFICA.-



Con copia: Jurídico

Comunicador Social

